

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015 - 1308

SALTA, 17 de septiembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 19.089/15

VISTO:

La Resolución Nº **SO-136/15** (fs.4/5), relacionada con la constitución de los tribunales examinadores del turno extraordinario de **mayo de 2015**, de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha Resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución Nº **SO-136/15** de la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



DRA. MARIA MERCEDES-ALEMAN
SECRETARIA-ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES